

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Subscripción y anuncios, 4.º plano

AÑO IV - NÚMERO 1.407

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1912

## CON CENSURA ECLESIASTICA

### CARTA ABIERTA

Sr. D. Santiago Albo.

Ministro de Instrucción Pública

MADRID

La labor que pueda realizar una madre educando cristianamente a sus hijos tiene que tener en la Escuela una confirmación, porque el hombre no se contenta con sentir y quiere conocer siempre el porqué de ese sentimiento, y una madre no puede dar esas explicaciones que demandan de modo imperioso las inteligencias cuando empiezan a pensar por cuenta propia.

Educación religiosamente por sus madre y financiada esa educación en las escuelas, de donde aún no habían pretendido expulsar a Dios, han resultado hombres, que como V. E. adolecen de una grandísima ignorancia religiosa (que sucederá Sr. Ministro, con los que solo la aprenden en su casa y se la destruyen en la escuela).

Decía ayer que pocas cosas hay más funestas que la ciencia en un hombre que no tenga religión. Efectivamente, la ciencia es el resultado del esfuerzo individual de poderosas inteligencias; por medio de la ciencia se llega al conocimiento de muchas cosas que son verdaderas y asombrosos misterios para el hombre en estado primitivo; con la ciencia se llegan a poseer secretos de la naturaleza que elevan al hombre sobre las bestias; la ciencia, en fin, es base para que los hombres se eleven a la vez que rasero para que se les mida.

El hombre penetrado en la ciencia sin el freno de la religión, hace de ella el empleo contrario al fin que debe guiar a toda criatura humana. La ciencia en un hombre religioso sirve para demostrarle el poder inmenso de Dios; para enseñarle las maravillas de la creación; para que estudie las diversas manifestaciones de ese poder.

Sirve la ciencia en un hombre de religión para que se sienta humilde al ver su insignificancia, comparada con la magnitud del Señor; para hacerle comprender lo poco que vale la inteligencia más poderosa, que necesita largos estudios para poder descubrir algunos de los más sencillos problemas de la creación; sirve como medio de aproximación entre Dios y los hombres, porque éste aplicado al estudio, se acerca cada vez más, cuanto más estudia, a la Suprema Sabiduría y cuanto más estudia ve mejor cuán imposible le es llegar hasta ella.

Por consiguiente, la ciencia, cuando va acompañada de la religión, inculca en nuestras almas mayor afición al estudio, mayor deseo de perfeccionamiento, más amor a Dios y mayor reverencia a su sabiduría, nos hace más humildes y favorece grandemente a nuestras almas.

Pero la ciencia en un hombre sin religión es todo lo contrario. Cuanto más profundiza en su estudio más soberbio se presenta; cree estar en mayor cantidad de secretos y siente que disminuye la distancia entre él y el Creador; la soberbia le va haciendo cada vez más despreciativo y se eleva sobre sus semejantes pretendiendo igualar a su Dios.

Esto le hace perder el respeto y luego el temor y con él toda idea de reverencia y conclusión precipitándose de Dios para todos los actos de su vida, atacándole como cosa innecesaria y sembrando por todas partes esas ideas de ateísmo, que en un principio producen hombres amorales, pronto se convierten estos en fieras y se muestran en actos que se clasifican de terroristas, anarquistas, nihilistas y de otras mil maneras, pero que con poco trabajo podríamos dejar reducidos a una sola clasificación: la de hombres desahuciados, sin fe, sin religión.

Esto, Excmo. Sr., es lo que V. E., conseguirá si sigue en su actitud de neutralizar la enseñanza; formará para el porvenir una España de hombres soberbios, ignorantes, puesto que solo conocerán una ciencia atea y ninguna de las que nacen de la religión que son las verdaderas; hombres sin freno moral que contenga los instintos de fieras que en estado latente existen en toda criatura; hombres que serán la deshonra de España, porque aumentarán la criminalidad en grado alarmante y destruirán la verdadera ciencia.

Pero hemos llegado, Excmo. Sr., al final de esta carta, sin haber demostrado lo que anunciábamos al principio de ella, pero esto con el favor de Dios lo haremos en la siguiente, que espero será pronto.

JUAN.

## LA APERTURA DEL CANAL DE PANAMÁ

Entre las interesantes conclusiones presentadas al III Congreso Nacional de Sociedades Económicas de Amigos del País, celebrado en Barcelona, figuran las siguientes de don José San Martín y Falcón, relativas a las "Conseguencias que puede originar para España la

próxima apertura del Canal Interoceánico de Panamá", y como verá nuestros lectores son dignas de madurado estudio.

A) El problema planteado por Colón en la inolvidable noche del 12 de Octubre de 1492, o sea el descubrimiento de América, tendrá su completa resolución, en cuanto a sus consecuencias para Europa, con la próxima apertura, en Enero de 1915, del Canal Interoceánico de Panamá por los Estados Unidos Norte Americanos.

B) El círculo máximo de nuestro globo mide una circunferencia de 21.600 millas. Un viaje de circunnavegación, teniendo en cuenta los canales de Suez y Panamá, mediría 24.900. Puede decirse que se ha llegado a la línea recta. La distancia entre San Francisco de California y Océano quedará reducida a 5.000 millas en número redondo, en vez de las 12.000 que hoy las separan.

Esta abreviación de trayectos entre los más apartados puntos de nuestro globo, originará indefectiblemente, y entre otras muchas, las consecuencias siguientes:

I. Se poblarán regiones enormes, hoy casi deshabitadas, tales la Siberia, cruzada ya por el ferrocarril trans Uraliano, los archipiélagos y continentes en formación del mar Pacífico, la América Central, el Brasil, que por sí solo ocupa una extensión equivalente a diez y seis veces la de España, y entrando en movimiento y actividad, todos los Estados de la América del Sur.

II. Un cambio radicalismo en la distribución geográfica política de la Tierra.

III. Una trascendental variación de las vías comerciales, abandonándose varias de las fiaras hoy seguidas, para emprender otras nuevas y especialmente la que naciendo en las costas del extremo Oriente Asiático, y favorecida por la corriente de Kurro S'vo, análoga a la del gulf Stream y una de cuyas ramas conduce al Canal de Panamá, verterá, cruzando éste, los productos de gran parte del Asia, de toda la Océania y de las dos Américas, en los puertos europeos que se encuentren mejor preparados para recibirlos.

IV. España quedará entonces situada en una posición geográfica tal, que la permitirá constituir el nexo de unión comercial entre todos los Continentes.

V. La favorable situación de los Estados Unidos Norte Americanos, respecto del futuro Canal de Panamá, las inmensas riquezas y fuerzas naturales del País, la vertiginosa actividad de sus habitantes, la incesante emigración y el adelanto colosal de su producción, en todos los sentidos, anularán casi toda la de Europa, sin que baste, para defenderlo, la artificialidad o inútil muralla arancelaria, que los pueblos derrumban cuando sus primeras necesidades apremian.

O) Es, por tanto, de urgente necesidad para el porvenir de España el preparar sus puertos principales, incluso los de sus posesiones africanas, para poder recibir a las grandes y nuevas corrientes comerciales que van a originarse con el trascendental hecho de la apertura del Canal de Panamá, no parándose ante los mayores sacrificios, puesto que han de producir incalculables beneficios para la vida futura de nuestra Patria. Hay que atender, por lo tanto, a dar a dichos puertos las condiciones necesarias, tales las de fondeo, muelle, docks, vaporización, alumbrado, practaje, dique de carena, taller de reparación, material de salvamento, aparatos mecánicos para la rápida carga y descarga de mercancías, líneas férreas y acuatías que los enlacen con los centros de producción y consumo de nuestra Península, Bancos, Consuados, estaciones neumáticas, telegráficas y telefónicas, y demás elementos propios de los puertos de primer orden.

D) Para abastecer a la América del Sur de la abstracción a que ha de tender el citado canal, y teniendo en cuenta que Pernambuco es el punto de toda la América más cercano al Oeste de África, y que poseemos en ella a Rio de Oro, el Mali y la Guinea continental, es perentorio y necesario que el Gobierno español establezca inmediatas relaciones con Francia y Alemania, a fin de que llegue a construirse una línea férrea costera en el Noroeste africano, y que partiendo de Dakar u otro punto conveniente, termine en el Estrecho de Gibraltar, pues con ello, y contando con las velocidades actuales en las vías férreas y marítimas, podría quedar unido París a Buenos Aires en un trayecto de once o doce días.

## REFORMA DE LA POLICIA

Los vigilantes del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, con muy buen acuerdo dadas las circunstancias actuales en que piensa reformarse la ley de tal organismo policíaco, han dirigido telefónicamente sus peticiones a los Sres. Presidentes del Consejo de ministros y Congreso, así como también al exministro Sr. La Olvera, en la siguiente forma:

"Al discutirse reorganización Policía, rogamos a V. E. apoyar mejor a vigilantes Cuerpo Vigilancia en sentido aspirantes, basándose artículo adicional presupuesto 1911 que concedió tal gracia escribiéndose Comisión".

Muy justa nos parece la petición, tanto por el beneficio que habla de reportar a tales funcionarios la concesión de un derecho adquirido por precedente sentido con los empleados que se cita, como por lo que atañe al servicio que los mismos prestan, pues es evidente que no habiendo estímulo en quienes tan directamente han de intervenir para denunciar los actos de los dichos servicios en la mayoría de los casos quedarán sin cumplir por faltos alientos para el cumplimiento de un deber mal recompensado y siempre peligroso para quienes siguen los pasos a la gente de mal vivir.

Se dirá, por quienes confían solo en la eficacia de tal o cual disposición reglamentaria inserta en la "Gaceta", que con una reorganización a base de un directorio podrá puntualizarse mejor los servicios de manera que dicha dirección, ya emancipada de todo otro organismo, dicte resoluciones y exija responsabilidades, teniendo al personal en el estado de actividad que las circunstancias aconsejen.

Todo esto surgirá una vez convertido en ley el proyecto presentado a las Cortes, pero con todo lo expuesto puede garantizarse que la obra sea perfectamente completa? Podemos ya sancionar con el visto bueno aquello que en estos últimos días merecía toda la atención de los estadistas y de la opinión pública por sucesos acaecidos en esta desdichada patria? Es un hecho que la tan cacareada reforma policíaca, acabará con la serie de crímenes que suceden, como consecuencia lógica del libertinaje en que viven determinados elementos poco escrupulosos para lanzar a los cuatro vientos y con impunidad pamosa sus tendencias disolventes?

Anticipadamente hemos de hacer constar que no es suficiente la reforma tal y como en el decreto y proyecto está redactada, es necesario que el legislador también reconozca la cooperación de los modestos empleados y no llevar al ánimo de aquellos la apatía en tan elevada misión, porque ella, es la mejor arma que los Gobiernos pueden prestar al mayor enemigo que en estos tiempos tiene todo lo que representa orden y seguridad individual.

MADRID

## ANALOGÍAS

Continuaron ayer las cosas como estaban el día anterior, y así seguirán hasta que se plante y resuelva la crisis.

El Sr. Moret no oculta a nadie que están contados los días en que ha de permanecer en la presidencia del Congreso.

El Ministro de Relaciones exteriores, que se expresó con absoluta claridad al reingresar en el gabinete Romanones, mantiene la actitud en que entonces se colocara. Aprobado el presupuesto y el tratado franco-español, considerará cumplidos sus compromisos con la Corona y con el país y abandonará el Gobierno.

Iniciado el rompimiento por el Sr. García Prieto le seguirán sus demás colegas. Por gusto y también por obligación darán ese paso: Lo primero, no es menester razonarlo. Lo segundo es de una evidencia indiscutible. Haes nueve meses que se halla como en senestro la Corona. Al cerrarse las Cortes, después de legalizada la situación y de quedar ratificado el convenio aludido, recobrará su libertad.

Posible es que en las vísperas del contestamiento trate de poner en pie el Conde la ley Mancomunidades para dar una dedotida de miel a Cataluña. Si esa designación principal, no tendrá fin. Antes vendrá la ceterosa y el anuncio de que para la próxima se avisará a domicilio.

El de Romanones se sentirá entonces a la Presidencia con la tenacidad con que se ase el naufrago a la tabla salvadora. Dirá que el programa democrático, del que se considera más que testamento a brice particular, está por cumplir, y que para realizarlo cuenta, además de con los suyos, con los más reconocidos y entusiastas amigos del finado Sr. Canalejas.

A caso opinión de igual modo el señor Moret y el señor Montero Rios, si bien discrepará del Conde en cuanto a la persona apta para conducir las aspiraciones democráticas a la tierra de promisión. Es más, a buen seguro que el primero ense, que para empesar la caminata es absolutamente necesario un guía experto para que no siga la gente, apenas salida del primer llano, al fondo del precipicio.

Creo más don Segi que al palmar el deberlo constituyendo que uno de sus Pareñas políticas ocupe la cabecera del banco azul, ha realizado el mayor de los sacrificios; y que pedirle que lo prolongue un día más de los necesarios para que recobre su prerrogativa constitucional la Corona, es como pedirle que conste a su propia degradación.

Están, pues, las cosas políticas de un modo muy semejante a como estaban en el mes de Diciembre de 1907. La ley de Mancomunidades de entonces era la de Asociaciones y el Romanones y el Moret de aquella ocasión se llamaban respectivamente Vega Armijo y Canalejas. Todo fue posible en tal fecha, menos que los liberales, que habían aparecido acordados como un solo hombre en todas las votaciones, hicieran uso en las contradictorias, se purgaran de acuerdo. Y eso fue lo que, contra su voluntad, impuso el advenimiento de Maura.

¿Ocurrirá ahora lo mismo?

Si la masa tamborosa del miedo que dijo el gran orador tradicionalista, no se erige, más aún que en inspiradora en dictadora de los que han de intervenir en la resolución del problema, si sucederá, supuesta la discordia de los liberales.

Repetero en otro caso, el ridículo que amenaza a los republicanos, impotentes para lo que no sea el aborto de algún mísero motín a unos cuantos metros de la frontera, caerá sobre quienes se dejan usurpar o substituir en sus facultades constitucionales por sus adversarios.

MIGUEL PRÁZMOS.

## NOTAS DEL PUERTO

Octava

En las Carmelitas se viene celebrando solemne octava en honor de la Inmaculada Concepción de María.

El lindo templo se encuentra exornado artísticamente con profusión de flores y plantas y espléndidamente iluminado.

Por las bellas Sras. Cristina y Orus Hernández, Antonia González Ramírez Arias y alumnos del Colegio, se entonan preciosos cánticos a la Virgen.

Los sermones están a cargo de los eloquentes Jesuitas RR. PP. Risco, Márquez y Ayala. Todas las noches asiste a estos solemnes cultos numerosísima fieles.

De regreso

Regresaron de Málaga la señora esposa de nuestro estimado convecino D. Carlos Hampold y su sobrina la bella Srta. Carmen Agüera. De Madrid, nuestro querido convecino D. Rafael Benvenuty y Morphy.

Vaticios

Se encuentra gravemente enfermo, habiendo sido vaticado el señor Capellán de las RR. MM. del Sagrado Corazón, D. Enrique Tito.

Deseamos el restablecimiento del respetable enfermo.

Enferma

Sufre una fuerte ataque gripal la bella señorita Mario Gutiérrez Pérez.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Teatro Principal

Con gran éxito ha actuado en el Teatro Principal, el notable transformista Giannelli. El público premió con grandes aplausos la labor del citado artista.

Felicidades

Celebran el domingo sus días las bellas señoritas:

Pura Benvenuty y Morphy, Concepción Terry del Cuivillo, Para Jiménez Loms, Concepción Vergara y Gordon, Concepción Gil Espinosa, Concepción Romero Gutiérrez, Concepción Gil Chavez y Concepción Vélez. A todas deseamos felicidades.

6 Diciembre 912.

## SAN FERNANDO

En el Ayuntamiento.—La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez Rodríguez y con asistencia de los concejales señores Ruiz Pérez, Jiménez Facio, Lobato Rosete, Gutiérrez Otazo, Duarte de la Sierra, Rodríguez Sánchez, Ruiz Hernández, y Chacón López, se reunió hoy la Corporación municipal.

Excusaron su asistencia por enfermedad, los señores Colombo, Valdés y Barroso.

Se aprobó el acta anterior. También se aprobaron cuentas de alumbrado y aguas, informadas por la Comisión respectiva.

Aprobóse igualmente la distribución de fondos para el mes de Diciembre importante 35 350 pesetas.

Para a la Contaduría oficio del arriero de consumos, con relación de lo recaudado durante el mes de Noviembre último por el arbitrio de pasaje y rotaje, según fo. 1.º, apartado 2.º de la tarifa, importante 4.995 pesetas, 76 céntimos.

Aprobóse el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Noviembre, acordándose remitirlo al Gobierno civil, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Jiménez Facio pide la palabra, para decir que en la época a propósito para hacer las plantaciones de árboles y cése deben reponerse algunos de la calle Real.

El Sr. Presidente contesta que ya el Ingeniero municipal se está ocupando de hacer el recuento para hacer el pedido a la casa, cuyo ofrecimiento tiene ya en la Alcaldía.

Y terminó el Cabildo.

La Comandancia general.

En la semana próxima cesará en el cargo de Comandante general de este Apostadero, el Sr. Marqués de Arellano.

Quedará desempeñando este cargo interinamente el general Jefe del Arsenal D. Oreste

García Padilla, hasta que sea nombrado el que haya de sustituir al Sr. Marqués de Arellano.

Para esto háblase de varias combinaciones.

Entre otras cosas dices que vendrá aquí de Comandante general, el Sr. Pidal, encargándose de la cartera de Marina, los generales Anión o Chacón.

Restablecido

Lo está de la dolencia que padece el comisionario de primera de Marina don Manuel Baturones Blando.

Nuestra enhorabuena.

Almuerzo

Hasta la fecha se han adherido al almuerzo íntimo que se ofrece el domingo próximo en el Circolo de Artes y Oficios a la distinguida señorita María del Mar Terrones, los señores siguientes:

Don Julián Sánchez, don Manuel Rivera, don José Barreda, don José Luis Zéjara, don Manuel Sestelo, don Enrique Gallano, don Antonio Carbonell, don Servando Gamútes, don Luis Chacón, don Agustín Chorat, don Santiago Díaz, don Juan de Barril, don Sebastián Robi, don Juan Carrillo, don Manuel Pece Cass, don José Laque, don Manuel Mier, don Francisco Centos, don José Rodríguez y Rodríguez, don Ramón N. Rubio, don José González Camoano, don José Nacente, don José Garzón, don José Utrera y don Salvador Sánchez.

Aún no se puede precisar con exactitud el número de los señores que han de asistir de Cádiz.

El Corresponsal.

6-12-1912.

## Beas de Sociedad

Don Periquito, popular periódico infantil que se publica en Jerez, invita a los niños de ambos sexos a que concurren el próximo domingo 8 del actual, a las cuatro de la tarde al Parque de Ganovés, donde serán obsequiados con un regalo, después de obtener su redactor fotógrafo D. Manuel Iglesias una instantánea de los que concurren.

Este festival se ha verificado ya en casi todos los pueblos de la provincia y en muchas ciudades con extraordinario éxito. El acto de mañana se ha anunciado por carteles colocados en importantes establecimientos.

El lunes 9, a las tres de la tarde, empezará en la capilla de San Martín la octava a la Inmaculada.

Todas las pláticas estarán a cargo del señor don Juan J. Machorro, cura de la Parroquia del Rosario.

Los cultos revistrán, como siempre, gran solemnidad y esto unido a la hora tan cómoda en que se celebran dan por seguro que la capilla ha de verse muy concurrida.

Próximamente sobre las tres de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto, el hermoso yacht de recreo Jeannette, conduciendo a bordo a distinguidas personalidades inglesas, entre ellas al Excmo. Sr. Gobernador de Gibraltar Sir Archibald Hunter, el Sr. Livesey, ingeniero consultor de la Compañía del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras y propietario del buque y otros personas de la alta aristocracia británica.

Habían salido dichos señores de Gibraltar señores antes, haciendo un viaje delicioso a bordo del yacht, que reúne las más refinadas exigencias de confort.

Según nuestras noticias, a las once de hoy, planea el Sr. Hunter, visitar a los Gobernadores civil y militar en esta plaza, en tanto algunos de los turistas que le acompañan dan un paseo por la población y admiran sus monumentos y museos, y otra parte de ellos marchan a Sevilla, también en escarcela de turismo.

Nuestro particular y estimado amigo el señor Grosso, fué a ver a su llegada a los expedicionarios, haciéndole visita oficial en nombre de la Compañía que en Cádiz representa.

Damos la bienvenida a las citadas personalidades, deseando que su estouración por tierras andaluzas le sea grata.

Se encuentran en esta procedentes de Villarcarriedo, Santander y Madrid, en viaje de novios, los Sres. de Diego Quintana (D. Joaquín), próximos parientes de D. Santiago y D. José Luis Abascal, de ésta.

Nuestra bienvenida. Marcha hoy en el exprés para Madrid y París, D. Daniel Flores.

## EL CORREO DE CADIZ

Se vende en Madrid en el kiosko de «El Cobale» frente a las Calatravas

FUEGO en la Fábrica de Tabacos

Anoche, poco antes de las ocho, se declaró un incendio en la Fábrica de Tabacos, lográndose extinguirlo poco después de empezado, gracias a lo pronto que se acudió.

Como a dicha hora no está en la Fábrica más que el guarda, supuso que algo grave ocurría, convenciéndose pronto al ver que el resplandor aumentaba.

Enseguida mandó aviso al Director Sr. Muncunil para que abrieran la Fábrica, y a su llamado que hemos mencionado queda encerrado en el local.

Personas en el lugar del suceso el Sr. Muncunil, acudiendo enseguida gran número de empleados y obreros de aquel establecimiento, procediendo todos con gran actividad a los trabajos necesarios para combatir el fuego.

Este se había iniciado en el taller de puros, conocidos por comunes fuertes, que está situado en el segundo piso.

El material de enseguida, no siendo necesario utilizarlo todo, pues el fuego pudo ser apagado poco después de empezar.

El teniente de la Guardia de Seguridad acudió con varias parejas, formando un cordón en la calle, para impedir que el público se acercara al edificio.

También acudió con fuerzas de su instituto el teniente de la Guardia Civil Sr. Colombo, varios vigilantes y municipales con su comandante Sr. Sevillano.

De los primeros en llegar fueron los señores Gobernador Civil, teniente de alcalde Sr. García Bourlié, ingeniero municipal Sr. Cabrera, representante de la Arrendataría don Miguel Bernal y otros muchos.

Fué el de anoche uno de los sucesos en que más pronto se ha acudido, pues unos minutos después de darse la voz de alarma estaban allí todas las fuerzas y demás personas que dejamos consignadas.

El suelo del taller donde se inició el incendio es de madera y fué providencial que tan pronto fuere visto y apagado.

Las pérdidas son escasas y el origen del fuego se supone fuera alguna punta de cigarro que quedó encendida al salir los operarios.

Lo mismo en el muelle que en la calle de Plocha fué bastante el público que se congregó.

NOTICIAS

La Unión Ilustrada Este popular semanario recoge en las páginas interesantísimas notas de actualidad...

Completan el número notas gráficas de la firma del tratado franco-español, los últimos estrenos en los teatros madrileños, una boda aristocrática, función conmemorativa del Centenario de Jorge Juan y Santacilia en Novelda, excursiones científicas por estudiantes granadinos y sevillanos, los alumnos de Medicina de Oádiz, entierro de un guardia asesinado en Sevilla y funerales por Canalejas en la misma capital, Exposición de Arte femenino en Barcelona, inauguración de un centro turístico en Cartagena e informaciones de la guerra de Oriente y otras extranjeras.

El ejemplar se vende a veinte céntimos en todas partes.

Receta útil para los artríticos, Tómele la Piperazina Dr. Graus y combátrale el reuma, arañillas, mal de piedra, gota, cólicos, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Detenidos A las 7:40, por los guardias municipales José Oandón y Tomás José Expósito, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Manuel Gutiérrez Taboada, por haber vendido una cama que le habían dado para arreglar.

El hecho ocurrió en la calle Santo Domingo, núm. 8.

A las 9, por los guardias municipales José Gasmán y Juan de la Jara, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Manuel Sojo, por embriaguez y ofendiendo en la plaza de Castellar.

Si los efectos del LICOR DEL POLO no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 42 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado.

Telegrama Los empleados provinciales, han dirigido el siguiente telegrama: «Diputado a Cortes.—Madrid.

Empleados Diputación, hasta 2.000 pesetas, aplauden proyecto ley supresión descuentos. Suplente justa extensión ley empleados provinciales. Por los empleados, Emilio Ferrandis.

Conferencias de San Vicente Mañana, a las dos de la tarde, celebrarán Junta general las Conferencias de San Vicente Paul en el Palacio Episcopal, en cumplimiento de lo que ordena su reglamento.

Por la mañana, a las ocho y media, se celebrará Misa de Comunión general en la Capilla de los Paules.

HOY SABADO 7 DEL CORRIENTE, a las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de EL SEÑOR D. ENRIQUE MAC-PHERSON y Ramirez CONSUL DE GRECIA VOCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO

POR TELÉGRAFO LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO

Comienza la sesión a las 3:30. Preside el Sr. MORET.

La concurrencia es escasa. Apruébase el acta de la sesión anterior. Habla el Sr. SALVATELLA que formula un ruego relacionado con la reorganización del cuerpo de médicos forenses.

Cree que el gobierno debiera aprovechar el tiempo para hacer labor legislativa, aprobando proyectos que son necesarios y que presentan grandes inconvenientes. El Sr. MORET, después de agradecer las frases del orador, dice que la labor legislativa está ahora supeditada a la aprobación de los presupuestos.

Ofrece que en cuanto disminuya esta labor, se irán presentando los proyectos a que hace referencia el señor Salvatella.

El inquilinato

La PRESIDENCIA concede la palabra al señor SEOANE para explicar su interposición sobre el impuesto de inquilinato.

Dice que este impuesto está resultando mucho más odioso que lo era el de los consumos, porque envuelve una gran injusticia. Hace resaltar los perjuicios que irroga a la clase media, que es la única perjudicada. Dice que esta clase es la única desahogada y que solo vive cubriendo los aparatosos sociales.

Hace resaltar que el impuesto de inquilinato tiene un límite inferior para que no perjudique a la clase obrera y otro superior para que no grave demasiado a la opulenta, y todo el gravamen cae sobre la clase media. Le contesta el Sr. BARROSO.

Asegura que la mayoría de los cargos formulados carecen de razón, porque el impuesto es justo en la forma como se ha repartido. Rectifica el Sr. SEOANE insistiendo en que no solo es injusto el impuesto, sino odiosa la forma en que se viene cobrando.

El Sr. BARROSO le ofrece buscar medios para remediar la situación de la clase obrera. El Sr. QUEJANA habla para consumir el segundo turno del debate, en contra del impuesto.

Se fija en la forma como se viene haciendo la cobranza. Asegura que la supresión de los consumos para establecer el impuesto de inquilinato es el fracaso más enorme que cuenta en su historia el partido liberal.

Refiere casos personales en que se ha manifestado el fracaso, citando el de los señores García Prieto y Romeo, a quienes se les ha pretendido embargar.

El Sr. BARROSO dice que esto es inexacto. Se entabla un diálogo entre los Sres. QUEJANA y BARROSO y el primero le dice que no debe negar que tales cosas sucedan, cuando él, siendo el propio ministro de la Gobernación, ha estado a punto de ser víctima del mismo caso.

SENADO

Preside el Sr. MONTERO RIOS. En el banco azul toman asiento los señores ARIAS DE MIRANDA, PIDAL y VILLANUEVA.

La concurrencia a la Cámara es escasa. El Sr. GALBETON retira un artículo adicional al presupuesto de Instrucción pública, para presentarlo modificado.

Se formulan varios ruegos de escaso interés.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo una pensión de 30.000 pesetas anuales a la señora viuda e hijos de don José Canalejas.

El Sr. JIMENO dice que gracias a la benevolencia de la presidencia, pueden hablar en la presente ocasión aunque no sea costumbre el hacerlo. Dedicará un cariñoso recuerdo al que fué su jefe y cita sus virtudes cívicas.

El Sr. MONTERO RIOS pide que se vote por unanimidad la pensión. El Sr. POLO y PEYROLON vota a favor por considerar al señor Canalejas como un mártir social.

Se aprueba sin discusión. A continuación se reanuda la discusión sobre el presupuesto de Fomento. Rectifica el Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO diciendo que si los conservadores contrajeron compromisos, fué dentro de un límite prudencial que se cubría perfectamente con los ingresos, sin dejar nada al descubierto.

Los liberales, en cambio, lo han aumentado en forma que se ven obligados a acudir a los créditos extraordinarios y a los presupuestos de nivelación para poderlos atender. El Sr. VILLANUEVA explica las causas por las cuales se han elevado los gastos del presupuesto.

Dice que sus palabras de ayer no significan ni censuras ni acusaciones para el partido conservador, sino a demostrar que a los gastos que todos los años se originan había que agregar los compromisos contraídos por el Gobierno conservador.

Estima que es preferible que el Estado se encargue de las deudas de las Juntas de Obras de Puerto y que esa sea una de las causas principales de la elevación de gastos. Se aprueba la totalidad del presupuesto. Seguidamente comienza la discusión del articulado.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO presenta algunos obstáculos, muy bien razonados, a la aprobación del artículo primero. Discute largamente con el Sr. VILLANUEVA, sin darse por convencido.

Se aprueban los tres primeros artículos, sin grandes discusiones, ni debates. El Sr. PRATS apoya luego una enmienda

LA POLICIA

Se entra luego en el orden del día y se pone a discusión el proyecto reformando la organización de la policía. El Sr. IGLESIAS, (D. Pablo) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Sostiene que es un desdorado grandísimo para los liberales, el haber presentado semejante proyecto que parece inspirado por los hombres de la reacción. Lo condena por estimarlo contrario a todas las libertades. Censura el sueldo crecidísimo que se señala al jefe de policía. El Sr. MARQUES DE CORTINA defiende el dictamen de la comisión. También defiende el proyecto. El Sr. SALVATELLA combate la totalidad del proyecto y ofrece intervenir ampliamente en el resto de la discusión. El Sr. NAVARRO REVERTER, (hijo) le contesta, explicando el proyecto, en sus distintas partes. El Sr. SALILLAS, se extiende en considera

ciones, acerca de la forma como fué asesinado el Sr. Canalejas. Dice que él cree que no fracasó la policía y que por lo tanto no hay necesidad de reformas. Habla el Sr. CONDE DE ROMANONES. Vuelve a insistir en que necesita el proyecto como arma de Gobierno.

Dice que en la dirección general de policía que se crea mediante el decreto, se centralizará la organización de la misma, que dependerá de la Gobernación para que puedan entenderse con una sola persona. Asegura que el Gobierno responderá del funcionamiento de dicho organismo que quedará en forma de ser un gran instrumento para el Gobierno de la nación.

(Muy bien, de la mayoría) Comienza la discusión del articulado. Combate el Sr. CASTROVIDO (director de El País), el artículo 1.º. Asegura que plectra las leyes. Elogia mucho al Sr. La Cierva por su solerío al organizar este cuerpo y se adhiere a las frases que en el precluido sentido acababa de pronunciar el Sr. Salillas, a pesar de las amarguras que hizo pasar al Marqués de Vadillo, negándose a votar el aumento para la policía.

Pregunta en qué situación queda el Gobernador civil, si se aprueba el proyecto. Le contesta el Sr. BARRIOVERO, que defiende el artículo. Interviene para alusiones el Sr. LACIERVA. Emplea demostrando mucho agradecimiento a los elegidos que le han dedicado los señores Salillas y Castrovidó, rechazándolos, porque él obró en esto como en cuanto ha hecho, procurando poner en esa inteligencia y mucha voluntad, al servicio de su cargo.

Recibe la responsabilidad de lo que se haga, para el Gobierno, pues los conservadores no intervienen en esto. Rechaza cariñosamente la alusión del señor Castrovidó respecto a las amarguras del señor Marqués de Vadillo. "No lo creen, sus señorías; no hubo tal cosa." (Risas)

"Se me quiere culpar, dice, de todo lo malo que yo no hago cosa; encuentro siempre medios para demostrar que si hago algo malo, es procurando hacerlo bien."

"Es inexacto que yo menegara a que se votaran recursos a favor de la policía." Se aprueba el artículo primero. Pónese a discusión el segundo. Lo combate el Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) en un discurso trivial.

Se suspende el debate. Se pone a votación definitiva el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo. Queda aprobado. Se dá cuenta de la orden del día para mañana. Se levanta la sesión a las 7:30.

De las Cámaras NEBULOSIDADES

La Comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado favorablemente la concesión de un crédito de dos millones de pesetas con destino a los ejercicios cerrados de varios ministerios.

También acordaron redactar nuevamente el capítulo adicional del presupuesto de Instrucción pública, que fué retirado de la Cámara por el presidente de la Comisión.

Se rebajará el crédito consignado para el pago del turismo. También se rebajará el destinado a estudios oceanográficos.

A primera hora, se reunió la comisión de presupuestos del Congreso, discutiéndose la recudación de contribuciones y la inspección del impuesto de utilidades.

Hubo discrepancias, porque los conservadores no se mostraron conformes. No habiendo suficiente número, se suspendió la reunión.

El Sr. Suárez Inclán, su Presidente, marchó enseguida a conferenciar con el Sr. Moret. Le dió cuenta de lo que había ocurrido y de las causas de las discrepancias.

Vista la actitud de los conservadores se decidió que el dictamen del articulado se retirara, para reformarlo. El señor Moret pasó aviso a varios de los diputados de la comisión, hablando con ellos.

A las seis volvió a reunirse la comisión, se asegura que a instancias del señor Moret. Acudió el ministro de Hacienda, informando ante la comisión.

El señor Navarro Reverter defendió la necesidad de centralizar la cobranza de los impuestos de utilidades.

A las siete y media se marchó acordando la nueva redacción sobre los derechos de exámenes de los Institutos, que ingresarán en el Tesoro.

Se ha dado dictamen a los créditos concedidos por el Consejo de Estado durante el interregno parlamentario. Mañana volverán a reunirse.

Se ha reunido la comisión del tratado con Francia. Mañana volverá a reunirse.

MADRID 200.000 PESETAS

Ratificamos nuestro telegrama de la tarde. El Tribunal ha sido condenado por sentencia del Tribunal Supremo.

La condenatoria ha sido unánime entre los magistrados que formaban el Tribunal. La sentencia condena al periódico al pago de 150.000 pesetas en calidad de indemnización a la señorita ofendida.

Esta cantidad juntamente con las costas y costas de honorarios, asciende a 200.000 pesetas. Los magistrados manifiestan en la sentencia que consideran abrumadores los razonamientos hechos por el Sr. La Cierva.

La sentencia está redactada de acuerdo con sus peticiones. Siesta una doctrina nueva en las leyes españolas, que ha de reportar grandísimos beneficios para las personas decentes.

«El daño moral que infliere a una persona por publicaciones injuriosas produce un daño material, que como tal es indemnizable.» La sentencia ha causado enorme revuelo, especialmente entre los periodistas de las izquierdas.

En cambio a los conservadores y a las derechas les ha causado júbilo grande. También entre los abogados ha causado enorme sensación, porque aunque después de oír el informe se esperaba la condena, no se creía que fuera tan unánime.

Por centenares está recibiendo el Sr. La Cierva las visitas de felicitación. Muchas personas están dejando tarjeta en su casa, como si se tratara de un homenaje.

La sentencia ha llamado aún más la atención porque está firmada por los magistrados señores Muñoz, Cobián, Bermejo, Gallón, Vallido y Cisneros.

Todos ellos son de significación liberal. Es resonantísima y están basados los considerandos en los puntos principales del informe del señor La Cierva.

pidiendo la reorganización de las plantillas de interventores del Estado. Le contesta el Sr. GALBETON, ofreciendo que el Gobierno atenderá a este asunto en momento oportuno.

El Sr. PRATS retira la enmienda. Se acepta otra enmienda del Sr. ALONSO CASTRILLO, al artículo 14, referente a amortización de las tres cuartas partes de las vacantes que ocurren.

El Sr. IBARRA se opone a que se admita una enmienda del Sr. Girona para que se concedan 50.000 pesetas a la escuela de viticultura de Reus y otra del Sr. Romero referente a subvención para la cría o ballar.

Estima que es improcedente aumentar los gastos en esta forma, sin utilidad general para el país. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 7:5.

De las Cámaras NEBULOSIDADES

La Comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado favorablemente la concesión de un crédito de dos millones de pesetas con destino a los ejercicios cerrados de varios ministerios.

También acordaron redactar nuevamente el capítulo adicional del presupuesto de Instrucción pública, que fué retirado de la Cámara por el presidente de la Comisión.

Se rebajará el crédito consignado para el pago del turismo. También se rebajará el destinado a estudios oceanográficos.

A primera hora, se reunió la comisión de presupuestos del Congreso, discutiéndose la recudación de contribuciones y la inspección del impuesto de utilidades.

Hubo discrepancias, porque los conservadores no se mostraron conformes. No habiendo suficiente número, se suspendió la reunión.

El Sr. Suárez Inclán, su Presidente, marchó enseguida a conferenciar con el Sr. Moret. Le dió cuenta de lo que había ocurrido y de las causas de las discrepancias.

Vista la actitud de los conservadores se decidió que el dictamen del articulado se retirara, para reformarlo. El señor Moret pasó aviso a varios de los diputados de la comisión, hablando con ellos.

A las seis volvió a reunirse la comisión, se asegura que a instancias del señor Moret. Acudió el ministro de Hacienda, informando ante la comisión.

El señor Navarro Reverter defendió la necesidad de centralizar la cobranza de los impuestos de utilidades.

A las siete y media se marchó acordando la nueva redacción sobre los derechos de exámenes de los Institutos, que ingresarán en el Tesoro.

Se ha dado dictamen a los créditos concedidos por el Consejo de Estado durante el interregno parlamentario. Mañana volverán a reunirse.

Se ha reunido la comisión del tratado con Francia. Mañana volverá a reunirse.

MADRID 200.000 PESETAS

Ratificamos nuestro telegrama de la tarde. El Tribunal ha sido condenado por sentencia del Tribunal Supremo.

La condenatoria ha sido unánime entre los magistrados que formaban el Tribunal. La sentencia condena al periódico al pago de 150.000 pesetas en calidad de indemnización a la señorita ofendida.

Esta cantidad juntamente con las costas y costas de honorarios, asciende a 200.000 pesetas. Los magistrados manifiestan en la sentencia que consideran abrumadores los razonamientos hechos por el Sr. La Cierva.

La sentencia está redactada de acuerdo con sus peticiones. Siesta una doctrina nueva en las leyes españolas, que ha de reportar grandísimos beneficios para las personas decentes.

«El daño moral que infliere a una persona por publicaciones injuriosas produce un daño material, que como tal es indemnizable.» La sentencia ha causado enorme revuelo, especialmente entre los periodistas de las izquierdas.

En cambio a los conservadores y a las derechas les ha causado júbilo grande. También entre los abogados ha causado enorme sensación, porque aunque después de oír el informe se esperaba la condena, no se creía que fuera tan unánime.

Por centenares está recibiendo el Sr. La Cierva las visitas de felicitación. Muchas personas están dejando tarjeta en su casa, como si se tratara de un homenaje.

La sentencia ha llamado aún más la atención porque está firmada por los magistrados señores Muñoz, Cobián, Bermejo, Gallón, Vallido y Cisneros.

Todos ellos son de significación liberal. Es resonantísima y están basados los considerandos en los puntos principales del informe del señor La Cierva.

Se extracto dicen lo siguiente: Primero. Considerando que la honra y la fama de una mujer, constituyen bienes sociales, cuyo menoscabo significa una pérdida de mayor consideración, incapacitándola para obtener la custodia del hogar doméstico,

### EL SOLEMNE FUNERAL

que ha de celebrarse hoy Sábado 7 del corriente, a las diez y media en punto, en la Iglesia de San Francisco, será aplicado en sufragio por el alma de

EL EXCMO. SEÑOR

## D. JOSE CANALEJAS Y MENDEZ

### Presidente del Consejo de Ministros

O. S. G. H.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en cumplimiento de acuerdo corporativo, ruega a los fieles encomienden a Dios Ntro. Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerá.

potencias, protestando contra el bombardeo de Vailona. Continúan Austria, Servia y Rusia, movilizándose tropas. Rusia tiene frente a Polonia austriaca cinco cuerpos de Ejército. Servia ha llamado a activo a todas las reservas. Se cree que la disidencia de Grecia, en lo del armisticio carece de importancia.

### DE S. FERNANDO

A causa del mucho origen l de primera hora, dejamos para la edición de la tarde el dar cuenta de la importante reunión celebrada ayer noche en San Fernando, para tratar de los intereses materiales de la región.

### MARQUES DEL REAL TESORO

#### DE VICHY Y GONAFOS

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hôpital (estómago), Vichy Cèlestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado).

### SECCION RELIGIOSA

**San Ambrosio, Ob. y Dr. - Ayuno.**

**Sancto de matras**  
La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.

**FEILHO**  
Día 7.—En la Iglesia del Hospital del Carmen, vulgo de Mujeres.  
Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6. Día 8.—En la S. I. Catedral.  
Se manifiesta a las 8 y se oculta después de matines.

### CULTOS

### LA FIESTA DE LA INMACULADA

Esta hermosa festividad la celebrará nuestro pueblo con el entusiasmo y devoción de siempre, de la siguiente manera.

**Santa Iglesia Catedral**  
El sábado, a las 4:15, Vísperas solemnes a toda orquesta.  
Quince minutos después de Oraciones serán los Matines solemnes, terminados los cuales darán las dos torres un majestoso repique.  
El domingo, a las 9:15, se cantará Prima y Tercia so emnes con órgano, y seguidamente será la procesión por el interior de la Basílica, con capas pluviales, color celeste, y cantando se el himno con acompañamiento de orquesta.  
Acto seguido será la Misa con orquesta y pangeirico que está a cargo del M. I. Sr. Lector Dr. D. Antonio García Cosano.

Terminada la Misa, a la que asistirá el excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas y el excelentísimo Sr. Obispo, éste, de medio Pontifical, dará la Bendición Papal y se exporndrá el Santísimo Sacramento hasta la tarde, que se hará la reserva, precedida de motetes.  
La octava seguirá con toda solemnidad, por mañana y tarde, como todos los años y el Jubileo de las 40 horas se ganará en la Catedral los ocho días.  
A las nueve solemne función con sermón, por el Sr. Cura Dr. Machorro.  
Habrá exposición del Santísimo todo el día, rezándose el Santo Rosario, cada hora, hasta la de la reserva de S. D. M.

### Escuelas Pontificias de Nuestra Señora del Rosario.

A las seis de la mañana, Misa y Comunión. A las nueve y media, Misa cantada. A las tres y media, imposición de medallas.

### Parroquia de San Lorenzo

Solemne función a las nueve que le dedica a su amantísima Patrona, la Venerable Esclavitud del Santísimo Sacramento.  
El pangeirico está a cargo del párroco de la misma, D. José Malvárez y Parodi.

### Santa Cueva

Congregación Marianas a su patrona. A las ocho, admisión de congregantes. Misa de Comunión general con cánticos y acompañamiento de orquesta. Plática. Acto de Congregación. Himno a la Inmaculada.

### Convento de RR. MM. Concepcionistas

**Franciscanas de Santa María.**  
A las diez y media en punto solemne función.  
El pangeirico está a cargo del Sr. D. Francisco de Paula Santos Moreno, Coadjutor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

### Convento de San Francisco

A las ocho Misa de Comunión y absolución general para los Hermanos de la V. O. T. y Pia Unión de San Antonio.  
A las nueve solemne función con pangeirico a cargo del R. P. Fray Pedro P. Hernández, Vicario del Convento.

### Santo Domingo

A las nueve misa solemne, y en ella se hará la comunión general de la congregación de Hijas de María Inmaculada de Lourdes, en la que pueden comulgar los demás fieles.  
Por la tarde, hecha la Reserva, se organizará la Procesión Solemne de Lourdes, por los claustros del Convento.  
Toda la parte del canto, inclusive la Misa del día de la Inmaculada, serán ejecutadas por las señoritas que forman la Capilla de la Congregación.  
Los sermones del octavario, están a cargo del R. P. Fr. Mariano Herrero, Director de la Congregación.

### Capilla de las Reparadoras

A las ocho y media Misa cantada de Comunión general.  
Por la tarde termina la novena y dará la bendición con el Santísimo Sacramento, nuestro Excmo. Sr. Obispo.

### Capillas de las Reclavas

A las ocho y cuarto, Misa solemne de Comunión general.  
Por la tarde termina la novena y dará la bendición el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, quien se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada uno de los actos de esta novena.

### San Juan de Dios

Se celebra Misa y Comunión en la Sala del Cristo.

## MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales  
asi como todos los artículos de nuestra fabricación  
**Pianos de manubrio (venta y alquiler)**  
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)  
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS  
Centro Hispano Americano pequeños inventos  
(Apartado, 11) CASTELLON.

Solicitamos representantes

A las dos termina la octava en la misma S. I.

A los enfermos del Hospital, se les dará al muerzo y comida extraordinarios.

**Hermanitas de los pobres**  
Misa de Comunión general a las siete.  
A las nueve, misa solemne y a las cuatro de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, ejercicios piadosos, pláticas y bendición.  
Los ancianitos tendrán comida extraordinaria.

**Seminario**  
Misa solemne a las siete.  
**Descalzas**  
Misa solemne a las diez.  
El pangeirico está a cargo del R. P. D. Higinio Pampiega, Superior de la Congregación de San Vicente de Paul.  
**Iglesia del Carmen**  
Misa solemne con S. D. M. de Manifesto a las ocho y media, y en ella comulgarán las sociadas de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús.  
Por la noche, último día del triduo, después de la Reserva, procesión y Salve solemne.

cuerpo de bomberos, procedieron a los trabajos de aislamiento con las finas celandinas, luchándose con la falta de agua, pues en todo aquel trozo del barrio de la Viña no hay bocas de fuego.  
Hubo la fortuna de que en la Fábrica de Cervezas del Sr. Mier, que está situada frente a la casa incendiada, había bastante agua y allí se instaló una bomba para dar agua de un aljibe.  
Otra se colocó por el Campo, para remojar las paredes de las casas colindantes con la que arda.  
En dicha fábrica de cervezas dieron toda clase de facilidades para cooperar a la extinción del fuego, habiendo estado en aquel local el señor alcalde con el señor arquitecto, mientras se hacían los preparativos de encharca y se trataba de dar agua.  
Los bomberos trabajaron bien, aunque luchando con los inconvenientes que quedan consignados.  
La alarma en todas las casas de la manzana correspondiente a la que arde, fué extraordinaria y en parte muy justificada.  
Personas a medio vestir sacando apuradas todos los objetos que ocupaban sus habitaciones; niños desvestidos y algunos ados en una camiseta, buscando abrigo entre los colchones que se amontonaban en las aceras; mujeres llorando no solo ante el temor de que pudieran arder sus casas sino por el desamparo en que quedaban las que vivían en la casa incendiada. Todo esto daba una nota de tristeza, en tanto que el fuego seguía su obra demolidora y el taller y pisos altos no era más que una enorme hoguera, cuyas llamas cedían a intervalos cuando alguna pared o techo se desplomaba.  
Al lugar del suceso acudieron también fuerzas de Seguridad y Guardia Civil al mando de sus jefes Eres. Villarreal y Colombo, respectivamente, distribuyéndose las parejas en unión de los serenos por todas las calles donde había muebles, ocupando la vía pública.  
El pánico fué tan grande en algunos vecinos que en esas bastantes apartadas de la que arde, se desalojaron muchas habitaciones, trasladándose los vecinos a la calle para esperar prevenidos los acontecimientos.  
El suceso en el populoso y simpático barrio de la Viña, fué motivo para que no durmiera nadie y de todas las calles que lo componen acudieron numerosos vecinos que permanecieron por las esquinas hasta hora muy avanzada.  
Próximamente a las dos se pudo evitar todo peligro para las finas colindantes a la que arde, retirándose a esa hora algunas autoridades.  
Los trabajos siguieron, quedando toda la noche trabajando los bomberos y cuidando del orden fuertemente de todos los cuerpos ya mencionados.  
El Ayudante de municipales y serenos señor Dominguez, pudo cerca de las tres de la madrugada convencer a algunos vecinos para que volvieran a sus casas y fueran trasladando a ellas, los muebles que habían colocado en las calles.  
Juan Manuel Perle de Lépez, sobrino del dueño del taller quemado, acudió desde los primeros momentos; más tarde estuvo también dicho dueño con su familia, desarrollando una triste escena entre ellos cuando vieron el montón de escombros a que había quedado reducido todo su capital y sus medios de vida.  
La casa quemada es de la propiedad de la señora viuda de Padilla, y desde hace poco tiempo la administra D. Rafael Nuño, que también se personó en la calle de Santa Catalina, no teniendo seguridad de si estaba o no asegurada esta finca.  
Por lo tarde en que nos retiramos del lugar del suceso no podemos hacer más larga esta información, deseando que por mucho tiempo sea la última de sucesos tan desagradables.  
El origen del fuego se cree que fuere alguna candela que quedó en la fragua. El taller había sido cerrado, como siempre, entre seis y siete de la tarde. En él trabajaba además el dueño, un hijo de este, un sobrino y algunos más.  
Habría concurrido una sección de la Cruz Roja.

### OTRO INCENDIO

**Una casa quemada.—Manzana en peligro. Desolación en el vecindario.—Las autoridades.—El problema de las aguas.**

En esta población de ordinario tranquila, cuando ocurre un suceso lamentable hay que esperar otros varios; es ya una coincidencia que se repite con dolorosa regularidad.  
En la presente semana habíamos sido cuenta de varios sucesos lamentables y cuando ayer concluimos de escribir las notas que sobre el incendio de la Fábrica de Tabacos publicamos en otro lugar de esta edición, las campanas nos anunciaban haberse declarado otro incendio y por los detalles que nos dan al comunicarnos la noticia era de bastante importancia.  
Efectivamente, y por desgracia, así fué, una que por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal.  
Próximamente a las doce de la noche, el sereno que ayer estaba de servicio en la calle Santa Catalina, Antonio Gil, notó, al pasar por la casa número 4, que salía humo; dio cuenta enseguida al Sr. González Campos, que se encontraba en lugar inmediato, quien le dijo avisase a los vecinos de la casa y a sus jefes.  
La casa citada se compone de planta baja, que está ocupada por un taller de compostura de carro y carrujes, propiedad de don Antonio Peráñez; el piso al piso alto tiene dos departamentos uno a la calle con tres balcones y otro interior.  
La casa tiene bastante fondo y está colindante con la de la esquina de la calle de San Félix, número 15.  
Como decimos, en la planta baja está instalado el taller, con una puerta bastante grande a la calle de Sts. Catalina. La comunicación para los pisos altos la tiene por una puerta pequeña, inmediata a la del taller.  
Cuando los vecinos de los departamentos altos fueron avisados, salieron a la calle precipitadamente, tal y como estaban en las camas y sin poner salvar nada, pues el fuego había tomado gran incremento.  
Desde la plaza de Martínez Campos se veían las llamas por detrás de la Audiencia, siendo verdaderamente imponente el espectáculo que se ofrecía a la vista de los espectadores media hora después de descubierta el fuego.  
Las llamas salían por la puerta del taller en gran cantidad y momentos después por los tres balcones del piso alto.  
El no haber viento fué motivo de que el incendio no conyugera con casi toda la manzana, habiendo estado en peligro varias casas de la calle San Félix y Jesús, María y José.  
Las personas que habitaban en los pisos de referencia son:  
En uno de ellos tres hermanos, dos hembras y un varón, una de ellas es viuda y tiene dos hijos, una niña de unos siete años y un niño de diez.  
Los tres hermanos son ya personas de más de 40 años; se dedican a coser y a servir; una de ellas es sorda.  
En el departamento interior vivía una mujer sola, que se dedica a la costura. Todos son personas de buenos antecedentes y de clase muy humilde.  
Todos estos vecinos salieron como es lógico suponer, presa del mayor terror, entrando en la casa número 15 de la calle San Félix donde vive el maestro zapatero José Rodríguez, con su mujer. Esta le facilitó alguna ropa y después muy desconsolados por haber perdido cuanto tenían, marcharon a otras casas de parientes y amigos.  
El material almacenado en el taller y parte de dicho local que era de madera, hicieron que el fuego tomara proporciones de importancia.  
Llegaron al lugar del suceso, el jefe accidental de Vigilancia D. Leopoldo Fernández Acosta, los Inspectores Sres. Antequera y Fernández de Lara y varios vigilantes.  
El Ayudante de municipales y serenos señor Dominguez, que también se personó enseguida, dio aviso a las autoridades de lo que ocurría, ordenando toquesn las campanas el aviso de incendio.  
Poco después estaban allí los señores alcalde D. Ramón Rivas; tiente de alcalde del distrito D. Antonio Martínez Cambrenero, concejales Sres. Aparicio y Sánchez del Pozo.  
También llegó el Gobernador civil Sr. Sanmartín, permaneciendo allí con el Sr. Alcalde hasta que el fuego quedó localizado.  
El arquitecto municipal Sr. Cabrera, con el

### OTRO INCENDIO

Cuando llegó a la calle de Santa Catalina el Comandante de municipales y serenos señor Saviñano, dio cuenta de haberse declarado otro incendio en un lavadero de una casa de la calle Flamenos.

Afortunadamente se acudió a tiempo y por dos serenos que intervinieron se pudo localizar y extinguirlo.  
Más vale así.

### DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 a 14.—San Miguel 16.

### ESTA EN PRENSA EL

### Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar PARA 1913

Contendrá el interesante libro, calendario muy completo y artículos de lectura placida y amena, cuentos, poesías, copias de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc.

¡Cada año mayor éxito. El 1912 alcanzó una tirada de 120.000 ejemplares!

Colaboración de ilustres literatos, un ejemplar, 0,50 pesetas; 12 ejemplares, 5,50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a D. José María Asara, apartado 95 Zazargosa.

### REVUELO MUNICIPAL

La Real orden prorrogando por un año el plazo para implantar la ley de sustitución de los Cosumos, ha producido enorme revuelo en el Ayuntamiento.

Los regionalistas, han acordado celebrar una reunión para ocuparse de este asunto.

**Los ferroviarios**  
Se han reunido hoy los obreros ferroviarios. Presidió Ribalta.  
Se dió lectura a un manifiesto dirigido a la opinión, tratando de la última huelga.  
Se celebrará en breve nueva reunión, para elegir la Junta Directiva, que ha de sustituir a la actual.

### BOLSA DE MADRID

**COTIZACION OFICIAL**

	Día 5	Día 6
Deuda perpetua 4 0/0 inter	84'25	84'20
Series F de 50.000 ptas. nom.	84'30	84'35
Series E de 25.500 id. id.	84'51	84'60
Series G de 12.500 id. id.	84'75	84'70
Series D de 5.000 id. id.	84'80	84'75
Series B de 2.500 id. id.	86'75	86'45
Series A de 500 id. id.	87'25	87'50
Series G y H de 100 y 200	84'43	84'30
4 0/0 fin de mes	95'00	94'90
Deuda amortizable 4 0/0	101'05	000'00
5 0/0	000'00	000'00
Cédulas Banco Hipotecario	456'00	457'00
Acciones Banco de España	297'50	297'00
Compañía Tabacos		
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	00'00	00'00
Id. id. ordinarias.	00'00	00'00
Obligaciones	00'00	00'00
Paris á la vista	6'70	6'65
Londres á la vista	26'92	26'88
Rio de la Plata	000'00	000'00

### De la guerra balkánica

**PARIS:** Telegramas de las diez de la noche feshado en Cetina, dicen que reina gran excitación en contra del armisticio y que se teme ocurran desórdenes.  
Los montenegrinos querían continuar atacando a Toroboch, para rendir a Sentari.  
Varios delegados han marchado a Londres para tomar parte en las conferencias que se van a celebrar para tratar de la paz con Turquía.  
**LONDRES:** Las negociaciones para la paz comenzarán el día 16 del actual.  
Los albaneses han enviado una nota a las

### Defensa nacional

Mañana se reunirá la Junta de defensa nacional.  
Presidirá el rey.  
Asistirá el presidente del Consejo de Ministros.  
El acto se celebrará en el Ministerio de la Guerra.  
El ministro de Marina presentará un pro-

### OTRO INCENDIO

Cuando llegó a la calle de Santa Catalina el Comandante de municipales y serenos señor Saviñano, dio cuenta de haberse declarado otro incendio en un lavadero de una casa de la calle Flamenos.

Afortunadamente se acudió a tiempo y por dos serenos que intervinieron se pudo localizar y extinguirlo.  
Más vale así.

### DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 a 14.—San Miguel 16.

### ESTA EN PRENSA EL

### Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar PARA 1913

Contendrá el interesante libro, calendario muy completo y artículos de lectura placida y amena, cuentos, poesías, copias de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc.

¡Cada año mayor éxito. El 1912 alcanzó una tirada de 120.000 ejemplares!

Colaboración de ilustres literatos, un ejemplar, 0,50 pesetas; 12 ejemplares, 5,50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a D. José María Asara, apartado 95 Zazargosa.

### De la guerra balkánica

**PARIS:** Telegramas de las diez de la noche feshado en Cetina, dicen que reina gran excitación en contra del armisticio y que se teme ocurran desórdenes.  
Los montenegrinos querían continuar atacando a Toroboch, para rendir a Sentari.  
Varios delegados han marchado a Londres para tomar parte en las conferencias que se van a celebrar para tratar de la paz con Turquía.  
**LONDRES:** Las negociaciones para la paz comenzarán el día 16 del actual.  
Los albaneses han enviado una nota a las

### Defensa nacional

Mañana se reunirá la Junta de defensa nacional.  
Presidirá el rey.  
Asistirá el presidente del Consejo de Ministros.  
El acto se celebrará en el Ministerio de la Guerra.  
El ministro de Marina presentará un pro-

### Segundo.

Considerando que el hecho discutido constituye la total expoliación de la dignidad personal, familiar y social de una joven, censándola, en la forma en que se ha hecho de amancebamiento sacrilego, con exposición de hechos falsos, constituyen calumnias, en un período de gran circulación, como lo es *El Liberal*, imposibilitan la rectificación por la imborrable impresión que causa en el ánimo de los lectores, considerándose la reproducción con la misma responsabilidad que el sueto oficial (se citan en este considerando 21 partidas de la ley)

**Tercero.** Considerando que el Tribunal estima justa la sentencia dictada contra la que se recurre, no se puede dejar exento de responsabilidad a los autores de las injurias que provocan daño materiales, que privarían a los ofendidos de bienes temporales

**Cuarto.** Considerando que siendo la honra y decoro personal superior al comercio humano y que solo el ofendido puede apreciar el valor que pierde, correspondiendo al Tribunal sentenciador fijar el importe prudencial de la indemnización de edad y posición social

**Quinto.** Considerando que no se puede diferir la reparación pedida por el ofendido, como pretenden los recurrentes, hasta que el tiempo determine los daños causados, porque transcurriría el plazo legal para exigir la reparación

**Sexto.** Considerando que es imposible absolver a la Empresa Editorial del periódico *El Liberal*, porque el director del mismo se debe considerar como un dependiente, aunque su poniéndose que la sociedad aquilataría sus méritos antes de entregarle la dirección y que se gulara sometido a otras direcciones superiores

**Séptimo.** Considerando que la sentencia recurrida no se puede traer de incongruencia **FALLAMOS:** que no ha lugar a los recursos interpuestos por la Sociedad Editorial y por el Sr. Viciotti, director de la publicación, condenándose al pago de las costas y pérdida de los depósitos constituidos.

Durante toda la tarde han continuado los comentarios a la sentencia.  
Melquiades Alvarez no fué esta tarde al Congreso.

El señor La Cierva fué y se vió enseguida rodeado de diputados y periodistas, que le felicitaban por el éxito obtenido, que únicamente se ha considerado de una importancia colosal.

Durante el resto de la tarde acudieron muchas personas a su domicilio para dejarle tarjeta.

Se ha comentado mucho la ausencia de Melquiades Alvarez en el Congreso, apesar de los importantes asuntos que estaban anunciados.

La mayoría de los periódicos se limitan a publicar la sentencia contra el trust, sin hacer comentario, reconociendo que son merecidos los elogios al Sr. La Cierva.

*El Mundo* dice que el citado señor al verse rodeado en los pasillos del Congreso de diputados y periodistas que le felicitaban, rehusó modestamente los plácemes, limitándose a decir:

«He cumplido con mi deber, quien está de enhorabuena es el estado social.»

*La Epoca* se limita a decir lo mismo que publica *El Mundo*.

*España Nueva* dice que la sentencia indica la podredumbre de los tiempos.  
Asegura que es necesario ir al yado o a la puente.

Aprovecha esta ocasión para publicar una plana llena de «enormes desatinos» que titula con grandes caracteres: *Los secuestradores del trono*.

Publica fotografías de O'Donnell, Cánovas del Castillo y otros.  
*Heraldo de Madrid* dedica gran extensión a la sentencia, arremetiendo rabiosamente contra el Sr. La Cierva, queriendo demostrar y convencer que ha causado mala impresión.

Tres opiniones de los señores Vázquez Mellá, Ascárate y Bergamín.  
Dicen que la sentencia les parece bien en principio, aunque es necesario que la ley defina concretamente los casos.

Añade el periódico que el señor Sol y Ortega se abstuvo de dar opinión.  
«Al trust» lo ha dolido la sentencia.

### Defensa nacional

Mañana se reunirá la Junta de defensa nacional.  
Presidirá el rey.  
Asistirá el presidente del Consejo de Ministros.  
El acto se celebrará en el Ministerio de la Guerra.  
El ministro de Marina presentará un pro-

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

DICIEMBRE DE 1912

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.**—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapana, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS.**—El día 21 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 1 de Enero, de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ** directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, pasando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. DE SATRÚSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE PA'AY** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escaas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p.0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que a sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO.**—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO X'II** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**PARA MAS INFORMES,** dirigirse en Cádiz a la **DELEGACION DE LA COP. TRASATLANTICA,** ISABEL LA CATOLICA 3.

**VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.**—SEVILLA Salidas del puerto de Cádiz Para Vigo, Villagarcía, Goroña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a todo puerto para México, Havre, Burquerque, Amsterdam y Rotterdam. Los Lunes y Viernes, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Huelva, Barcelona, Gijón y Marsella. Los Miércoles, a las 13

Para Azeite, Marip, Aviles, Luarca y Gijón. Los Jueves, a las 16

Admite carga y pasajeros.—Consiguiario: **JUAN JOSE LA VINA,** Calle Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

**Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA** Salidas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El vapor español **HESPERIDES** capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de la Palma, con la responsabilidad pública y de oficio, el día 11 de Diciembre, a las 8 de la mañana. Consiguiarios: **VIUDA DE R. ALONSO Y F. LERDO DE TEJADA,** Paseo Peral, 9.

# Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

**SERVICIO QUINCENAL** Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el día 11 de Diciembre el vapor **MARTIN SAENZ**

Capitán D. S. Jiménez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

# Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

**Servicio cada 22 días fije y rápido para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS**

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.00 toneladas **BARCELONA**

Capitán D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 23 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la vispera. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

# LA REALIZACION DE TODAS TALLERES DE CONFECCION DE TODA CLASE EN

Prendas y Vestuarios para Hombres, Armada y Corporaciones Civiles EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Fajas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados. **Hijos de Joaquín M.ª Labera** PUERTO DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (antes NUEVA) — CADIZ

# CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA (ALAVA)

**CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY** Baño higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas


Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche. Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

**PRECIOS ECONOMICOS** Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana. Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

**COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINOYSA** (antes de España y Comp.)—Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palencia y Marañón.—El magnífico vapor español **CASTILLA** Capitán El E. Valera. Saldrá el día 10 de Diciembre a las 8 de la noche. Admite carga y pasajeros.—Consiguiarios: **ISABEL PERAL 9,** calle Peral, 9.

# AUTOMOVILES MORS

LA PRIMERA MARCA FRANCESA  
Chassis 10 12 HP 4 cilindros 75X120  
6.750 FRANCOS EN PARIS  
Sociedad española de Automóviles «MORS»—Alcalá 43—MADRID



**TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS**  
PARA CURAR Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades consecutivas en general.  
Se vende en todas las farmacias.  
EL AUTOR **FELIX LLOPIS MADRID**

# TODOS LOS ASMA

**CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles azules del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

# IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"

**ESPECIALIDAD en Memorandos, Pasturas, Circulares, etc., etc.**  
Edición de Obras, Revistas y Periódicos  
**TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO, 8 — CADIZ**

# Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez  
Recomendada de hace muchos años en los Boletines Resistencias especialmente en Andalucía



Alleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.  
Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Océros), etc., etc.  
Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo el mundo a la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto a la casa **LINARES CCARABANHEL BAJO, MADRID** Representante en Cádiz **D. Francisco de A. Ceballos**

# EL CORREO DE CADIZ

## DOS EDICIONES DIARIAS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Cádiz: al mes, Ptas. 2'00  
Península. Trimestre adelantado . . . 6'00  
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos . . . 10'00

**TARIFA DE ANUNCIOS**  
En 1.ª plana, línea Ptas. 0'40  
En 2.ª " " " " 0'20  
En 3.ª " " " " 0'10  
En 4.ª " " " " 0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese a la Administración.

**Redacción, Administración e Imprenta: MARQUÉS DEL REAL TESORO, núm. 8**  
Se admiten **ESQUELAS DE DEFUNCION** y **ANIVERSARIO**, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.